

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

10 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Chicharro Santamaría.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1.1. Código de concurso: UAM-P382CU. Resolución de la convocatoria de 12 de noviembre de 2018 (“Boletín Oficial del Estado”, de 28 de noviembre), Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Manuel Chicharro Santamaría, con documento nacional de identidad número 5006*. Área de conocimiento: Química Analítica. Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental, adscrito al centro: Facultad de Ciencias.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 28 de febrero de 2019.—El Rector, PD (Resolución de 23 de marzo de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Ángel Baltanás Gentil.

(03/8.815/19)

